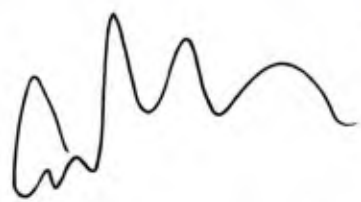


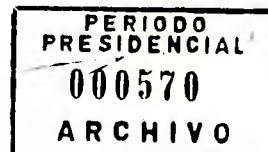
" U R G E N T E "

Al Exmo. Sr. Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Fax 6973262



TALCA, 26 de Junio de 1991.

Señor  
Miguel Gajardo Vilches  
Presidente Comunal del P.D.C. de Talca  
PRESENTE



Estimado Presidente :

La presente tiene el objeto de dar a conocer a Ud. y, miembros del Consejo Comunal, un grave problema que se ha originado con ocasión de realizarse la Elección del Frente de Profesionales, que en su primera vuelta terminó en un virtual empate a 50 sufragios por lista. Este jueves 27 y viernes 28 a partir de las 17:00 Hrs. y hasta las 21:00 Hrs., se recepcionarán en el local del P.D.C., los votos para la Segunda Vuelta y definitiva entre la lista "A" y "B".

Estas elecciones han creado un ambiente eleccionario, en este frente, sin precedentes, no solamente por la alta concurrencia a sufragar (104 votos), sino que por la intensidad con que se ha trabajado en ambas listas. Como consecuencia de ello, se han originado situaciones de roce, que van más allá de lo normal y, que, como apoderado general de la lista "A", no trepidaré en denunciar, más aún cuando el agredido es uno de mis representados y, a la vez, como Directivo Comunal debo actuar con la más estricta lealtad al Partido, luchando por la verdad y la justicia con toda resolución y a cualquier costo.

Durante los días 13 y 14 del presente mes se insultó y amenazó al Ca. Hugolino González Ferreiro, Candidato a Secretario de la Lista "A", por parte del Sr. Juan Donoso Vega, quien abusando de su autoridad, como Jefe de Gabinete del Señor gobernador de Talca, lo recriminó en nombre propio y del Sr. Gobernador, como se testimonia en las cartas que se adjuntan, las que fueron dirigidas al Presidente Comunal.

Quisiera separar los diversos aspectos que clarifican el grado de responsabilidad que se jugó en este acto eleccionario de carácter interno :

- 1.- Me parece grave y comprometedor el hecho de que se utilice el nombre del Gobernador, ya que se habla en su nombre y representación, para presionar a personas que trabajan lealmente en la Administración Pública y, que son militantes destacados del P.D.C. Talquino.

Estos antecedentes sin lugar a dudas; tarde o temprano pueden salir a la luz pública, por este caso u otros, dañando la imagen del Partido y del Presidente de la República, que ha delegado tan delicado cargo en el Camarada Gobernador Don Homero Gutiérrez Román.

- 2.- Que la Gobernación es una oficina pública donde todos los funcionarios, incluido el Sr. Gobernador, están para servir sin distinción de ninguna especie a los miembros de la Comunidad. Por lo tanto, nadie puede aceptar que un Camarada funcionario, que cumple labores protocolares, de saloje del Edificio en términos humillantes y carentes de las más elementales normas de educación, a otro Camarada.

Con ello queda reflejado que en la actitud del Jefe de Gabinete del Sr. Gobernador, lo único que hace es desprestigiar el máximo cargo político, que el Gobierno Democrático dispuso para el P.D.C., en la Provincia de Talca.

- 3.- Que entiendo que es el Sr. Gobernador o debiera serlo, el que disponga del "Aparataje de la Gobernación"; en el entendido de que esto se refiere a Bienes Inmuebles, Vehículos, Funcionarios, Fax, Teléfonos, Materiales de Oficina y Recursos Económicos en forma institucional.
- 4.- Que también en esta elección algunos Camaradas, recibieron la cancelación de sus cuotas, para ponerse al día y poder votar por la lista "B", esto se desprende de la carta que adjunto del Presidente del Nivel Ca. Sr. Ranulfo Monsalve L. al Pdte. Comunal del P.D.C. de Talca.
- 5.- Que el Sr. Juan Donoso Vega, no tiene por que recorrer a los profesionales de Constitución, solicitándoles el respaldo para la lista "B" ya que, por el rango que ostenta, debe estar al margen de acciones que competen al Partido y no competir con él, ya que el trabajo de la Gobernación no es ese.
- 6.- Que, como Secretario Comunal del P.D.C. de Talca, rechazo terminantemente el auspicio que la Gobernación de Talca otorga a la lista "B" y también que a quienes la respalden se les ofrezcan compensaciones laborales, no respetando las estructuras partidarias existentes, las que se pretenden sobrepasar.

Esta carta documento, se envía a S.E. Don Patricio Aylwin Azócar, al Tribunal y Mesa Nacional del Partido. En el Plano Local se distribuirá a los Sres. Presidentes Comunal y Provincial del P.D.C. de Talca, al Sr. Gobernador de Talca al Tribunal Provincial de Disciplina al Seremi de Educación al núcleo de Profesores y al Frente de Profesionales del P.D.C. de Talca.

...///

El objeto que tiene esta denuncia, es que se tomen las medidas que los estatutos vigentes del Partido determinen a las personas que resulten culpables directos e indirectos a la brevedad posible.

Por un Partido Moralmente Limpio, con especial deferencia le saluda en la fraternidad Demócrata Cristiana.



SERGIO CORNEJO PEREZ  
SECRETARIO COMUNAL ~~REDACTED~~  
APODERADO GENERAL LISTA "A"

SCP/bab

Talca, junio 18 de 1991.-

Señor  
Miguel Gajardo Vilches  
Presidente Comunal PDC  
P R E S E N T E

El día, jueves 13 del presente, tuve oportunidad de acompañar a la Gobernación Provincial, al camarada Laureano Suárez, Jefe Nacional del Programa de Educación de Adultos y Asesor Político del camarada Gastón Gilbert Beattang, Director Nacional de Educación, a una citación personal hecha al Camarada Suárez.-

Estando ahí, entré a la oficina del Jefe de Gabinete del señor Gobernador, camarada Juan Donoso Vega quien se encontraba conversando con Ud, por lo que fue participe de los exabruptos del camarada señor Donoso en contra del suscrito; en el sentido de que era un traidor por no haber querido ir en la lista de Candidatos apoyados por la Gobernación en las elecciones al Frente de Profesionales y Técnicos y trabajada con todo el aparato que dispone el camarada Donoso. En un monólogo al camarada Donoso, en que dejaba notar su enojo y sectarismo me instó a desalojar la Gobernación.-

El día 14 del presente, y segundo día de dichas elecciones y estando el suscrito en la Sede del Partido Demócrata Cristiano, llegó el camarada Donoso y me incitó a conversar en un lugar alejado de los demás, para notificarme de lo siguiente:

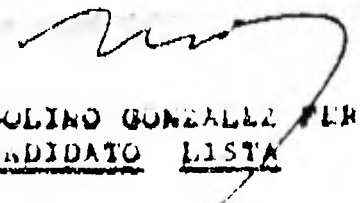
- Que a partir de el instante en que yo había optado por ir como candidato por la lista A (que no era la opción del camarada Donoso) no era más su amigo.
- Que no tendría más su apoyo para, optar a ningún cargo Público de mi Área.
- Que tampoco podría contar con el aparato de la Gobernación.
- Que el Gobernador NO apoyaría una postulación (que ignoraba - pues no la he pedido) mía a el cargo de Coordinador de Educación de Adultos por instancias de él.
- Que no era posible que yo cometiera la insensatez de haber participado en la lista A, con ese grupo de personas.
- Que no debería haber participado en ninguna lista sino era en la B.
- Que el candidato a presidente de la lista B, era el designado por el núcleo D.C. de Profesores.

Para suerte del suscrito apareció en ese instante el camarada Profesor Willyo Herrera Valdés; quien acudió en mi defensa diciéndole que el núcleo, mayoritariamente había apoyado mi candidatura y que después apareció la del candidato de la lista B por lo que yo no era un ....., sino que me había limitado a seguir las instrucciones del núcleo.-

Por tanto yo creo que el camarada Donoso se extralimitó una vez más al AMENAZAR al suscrito pasando por encima todas las consideraciones profesionales y políticas y lo más grave aún comprometiendo en ese intento la persona del señor Gobernador Provincial, Don Homero Gutiérrez Román, quien creo debe estar ajeno a toda esta maquinación del camarada Donoso.-

Cumplo con informar a la estructura regular del Partido por lealtad de militante y por lealtad al propio camarada Juan Donoso Vega, para que en lo sucesivo no cometa estos errores; de esta manera pongo estos antecedentes a su consideración a fin de que la mesa que preside tome cartas en asunto y se termine con este sectarismo al interior de nuestro partido; el que no conduce a nada, sino solo a divisiones.-

Fraternamente.

  
HUGOLINO GONZÁLEZ FERREIRO  
CANDIDATO LISTA A

HGP/cvg

DISTRIBUCION

- Indicada X
- Presidente Provincial PDC X
- Gobernador Provincial X
- Presidente Comunal *constit* X
- Presidente Núcleo de Profesores X
- Archivo Personal
- *Servicio Educativo* X

Toluca, Junio de 1991.

Presente  
Presidente Comunal del P.D.C.  
M. Miguel Cajardo V.

Resolución No. 1234

Excmo. Sr. Presidente:

Yo permito acompañar la fotocopia de una lista de militantes, varios de ellos, profesores.

Le permito Ed. O. Linares me pidió una credencial para poder cobrar algunos recibos, le di a su negocio y me entregó la lista que adjunto.

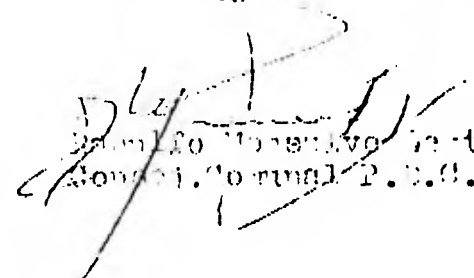
Canceló \$100. por los recibos a/u.- al preguntarle quien es de donde salió el dinero, me respondió diciéndome "por ahí hay algún dinero".

Le manifesté que me parecía mal, que no estaba bien y que lo iba a decir. Es lo que estoy haciendo por escrito.

Anteriormente lo había dicho a U. en la oficina, porque me pareció que me parecía mal. Le dije que los recibos prácticos que andaban por ahí costaban.

Lo deseo terminar, sin manifestarle que me hizo volver esto a 30 o más años atrás, cuando los filaristas conminaban a carabineros en días de recepciones los lugares donde se hacía compra de cosas, con un profundo dolor y desahogo le dió al espíritu de la oportunidad.

Si trocés el dinero saldrá de la U. frateramente te lo

  
Basilio Hernández  
Secretario Comunal P.D.C.

/ Jorge Medel Benin

Hugo Torres Pachillo

Pedro Hurtado Hurtado

Juan Villenas Roca

/ Fdo. Herrera Martínez

Juan Berzola Soldado

Guillermo Rodríguez Nájera

Gabriel Herrera Simeón

/ Violeta del Santo Reyes -